

## ZAPATERO NO HA CUMPLIDO

# El Estatuto del Periodista Profesional ha muerto

Agustín Yanel, secretario general del SPM y miembro de la Ejecutiva de la FeSP

Definitivamente, el Gobierno y el Congreso de los Diputados han dejado que muera el proyecto de Estatuto del Periodista Profesional (EPP). José Luis Rodríguez Zapatero ha preferido faltar a su palabra y no cumplir el compromiso que adquirió públicamente cuando estaba en la oposición -y que llevó a su programa electoral- antes que enfrentarse a la derecha y a los grandes grupos de comunicación, contrarios a que una ley regule el periodismo en beneficio de la ciudadanía como ocurre en muchos países.



En las últimas semanas, el presidente del Gobierno ha repetido una y otra vez, en el Parlamento y en actos públicos, que ha cumplido sus compromisos electorales. Cuando dice eso se olvida del EPP, y parece que sus asesores -entre ellos, varios periodistas- tampoco se lo han recordado, porque la realidad desmiente sus palabras. Zapatero se ha empeñado en que salga adelante la llamada Ley de la Memoria Histórica, y lo va a conseguir: a última hora, cuando apenas quedaba tiempo, el PSOE llegó a un acuerdo con la mayoría del Congreso para tramitar esta norma con toda urgencia. Es una lástima que el Presidente no haya puesto tanto empeño

en cumplir su compromiso con miles de periodistas que, por cierto, también votan.

La Comisión Constitucional del Congreso ha escuchado la opinión de una decena larga de personas -entre ellas, los máximos representantes de nuestra Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP), Enric Bastardes y Dardo Gómez-, ha ampliado 100 veces el plazo para presentar enmiendas... y punto. Sus señorías se han dedicado a debatir la reforma de otros estatutos, los de autonomía de distintas comunidades. En la FeSP no discutimos la importancia que tienen estas reformas estatutarias, pero sí decimos que ese trabajo no debiera haber impedido que se tramitara también el proyecto de EPP.

Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (IU-ICV), el grupo que presentó el proyecto de EPP que habían elaborado las asociaciones y sindicatos de periodistas, ha insistido en la necesidad de seguir adelante con esta ley. Pero sus cinco diputados son muy pocos frente a 164 del PSOE que no van a hacer nada en este terreno si no se lo ordena su máximo jefe, frente a 147 del PP que se alinean con los empresarios y se oponen al Estatuto y frente a los 34 de los demás partidos que han demostrado no tener el mínimo interés en que esta norma salga adelante.

¿Será Zapatero capaz de engañar a los periodistas?, titulábamos en un anterior número de *Luz y Taquígrafos*. No hace falta responder a esa pregunta. Desde el Gobierno y desde el PSOE alegan que el proyecto de ley es muy deficiente, desde el punto de vista técnico, y que ni siquiera estamos de **(sigue en página 2)**



## EUROPROTESTA 5-N

# Periodismo enfermo, peligro para la democracia

Enric Bastardes  
secretario general de la FeSP

La cita es para el día 5 de noviembre. Las organizaciones de periodistas encuadradas en la Federación Europea de Periodistas (FEP), rama sectorial de la Federación Internacional de Periodistas (FIP), se proponen una jornada reivindicativa en todas las grandes ciudades europeas. Bajo el anuncio de "Periodismo enfermo: peligro para la democracia", se esconde el malestar de los profesionales de la información en un sinfín de crecientes preocupaciones: insostenible presión política sobre informadores; imparable concentración de medios que reduce la pluralidad; progresiva degradación de las condiciones de trabajo y precariedad salarial, serían una síntesis del diagnóstico de la enfermedad. Los periodistas europeos han dicho basta y deciden sacar su voz a la calle. Me temo que en España no estemos a la altura de tal empeño. Me lo temo por razones varias. En primer lugar porque si los males detectados en Europa en su conjunto son alarmantes, en la España actual son mucho más graves. Son pocos los medios que no hayan perdido de vista que su tarea es la de servir al derecho universal de los ciudadanos a recibir una información veraz, contrastada y de calidad. **(sigue en página 2)**

## Periodismo enfermo, peligro para la democracia

(viene de página 1) Son muchos los medios que pretenden suplantar a los poderes democráticamente constituidos marcando la agenda al Poder Judicial, al Ejecutivo y al Legislativo y pretendiendo constituirse en un único poder absoluto y absolutista. Son muchas las complicidades de medios y partidos políticos para manipular más que para informar. Son muchas las opiniones canallescas y sin escrúpulos que se imponen sobre el debate plural de las ideas.

En segundo lugar no es extensa la conciencia de los periodistas de los males que les acechan, consecuencia primordialmente de la falta de estabilidad en el empleo, la escasez misma de este empleo y la degradación salarial progresiva. De esta situación se deriva una creciente insolidaridad. Los que consiguen con grandes dificultades y muchos años de esfuerzo una situación estable, prefieren mirar para otra parte y someterse de forma acrítica a cualquier desvarío empresa-

### Los periodistas europeos están alarmados

rial. Los que aspiran a llegar a un puesto fijo de trabajo y un salario por lo menos *mileurista* no están en condiciones de repasar deberes u obligaciones deontológicas y se olvidan pronto de lo que les enseñaron en las incontables facultades de Ciencias de la Información que han proliferado en España sin criterio alguno, lanzando a sus alumnos a un mercado saturado y a una precariedad no advertida desde los centros docentes.

En tercer lugar, y como consecuencia de todo lo dicho, las organi-

zaciones representativas de los periodistas, es decir las sindicales, no alcanzan la fuerza suficiente para encuadrar tras de sí a toda una profesión en sus relaciones con los medios y en imponer criterios básicos de la defensa de los valores que dan razón de ser al oficio de informar. No digamos ya de la falta de consciencia de unos poderes ejecutivos y legislativos que no han alcanzado un grado de decisión suficiente para impulsar actuaciones y legislaciones que garanticen el derecho a la información dentro de los límites y con los modelos que se han impuesto en el resto de Europa, ni las garantías laborales mínimas para un cada día creciente colectivo de “periodistas a la pieza”.

Escribía recientemente el catedrático Josep Maria Bricall que cuando en Europa en general se han adoptado decisiones sobre problemas que discrepan de las tomadas en España, hay que preguntarse en qué nos estamos equivocando. A pesar de ello, los periodistas europeos están alarmados y quieren reaccionar, los españoles sólo están sometidos y sin instrumentos, ni legales ni organizativos, suficientes para hacerlo. Un ejemplo de la capacidad de reacción del periodismo europeo nos lo plantea con toda decisión Francia. Todos los sindicatos con representación en el sector de la información han secundado unánimemente una iniciativa del Sindicato Nacional de Periodistas de Francia (SNJ) para reclamar un estatus jurídico propio para las redacciones de todos los medios, mediando una legislación que les atribuya capacidades de decisión o de veto ante asuntos fundamentales de las decisiones de los grupos editoriales. Qué lejos están

de nosotros, dónde muchos aún defienden que la mejor ley de prensa es la que no existe. De aquí que haya empezado temiendo que la reacción de los periodistas españoles no esté a la altura del reto europeo. Pero estamos igualmente obligados si no queremos entrar en el pesimismo apocalíptico de que nos encontramos en la antesala del fin del periodismo y de los periodistas, como algunos agoreros vienen pronosticando desde hace tiempo. Y debemos reaccionar desde

### España está anclada en el tercermundismo informativo

los instrumentos que tenemos por débiles que aún sean. La Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP) ha de estar en la cabeza. Aglutinamos la fuerza sindical de periodistas más extensa y representativa. Crecemos a diario a pesar de la juventud de una organización cuyo sindicato más veterano cumplirá 15 años en 2008 y la Federación tan sólo 6. Pero somos un ejército de irreductibles que convence cada día a más y mejores periodistas de la geografía hispana. Y no estamos solos. Otras organizaciones de periodistas encuadradas en los sindicatos mayoritarios coinciden en el diagnóstico y las recetas para salir de este tercermundismo informativo en el que se ha anclado España tras 30 años de transición inacabada. Debemos pues no desfallecer y seguir reclamando, por lo menos, lo que en Europa ya les parece insuficiente.

**Enric Bastardes**

## El Estatuto del Periodista Profesional ha muerto

(viene de página 1) acuerdo los periodistas en la necesidad de esta ley. Son argumentos muy endeble: los diputados están, precisamente, para mejorar los textos que son malos, y es lo que hacen con las enmiendas; y no existe esa supuesta división entre los periodistas, sino desconocimiento del proyecto de ley. La división es entre

empresarios, con Fernando González Urbaneja –no todas las asociaciones de la prensa, como pretende hacer creer– y los profesionales de la información. El Estatuto del Periodista Profesional ha muerto, pero aún no ha sido enterrado. El presidente del Gobierno y el PSOE tienen, todavía, la oportunidad de comprometerse a

aprovechar en la próxima legislatura el trabajo realizado y sacar adelante esta ley. Es difícil que les creamos, después del engaño que hemos sufrido, pero están obligados a hacerlo. Si cumplen su palabra, seremos los primeros en reconocerlo, porque beneficiará a la ciudadanía.

**Agustín Yanel**

## 4.000 millones para ahogar a RTVE Así se favorece a grupos privados

José Manuel Martín Medem, miembro de la Comisión de Garantías del SPM

La UCD y el PSOE acordaron en 1980 el Estatuto de la Radio y la Televisión con la complicidad de que el partido que gobernara controlaría TVE y RNE. Desde la Moncloa, Felipe González impulsó la financiación mediante préstamos bancarios y redujo la plantilla de RTVE de 13.000 a 9.000 trabajadores. Y Aznar dejó que se pudriera el modelo del *felipismo*: la gubernamentalización de la información pagando con deuda pública.

El PP siempre ha querido privatizar la radiotelevisión pública, pero se lo impide la Constitución. El PSOE se ha dedicado a desprestigiar y jibarizar RTVE: manteniendo la gubernamentalización, privatizando la producción y recortando sus recursos.

### Complicidad de CCOO y UGT

El PSOE y el PP han coincidido en hundir la credibilidad de RNE y TVE mientras favorecían a los grandes grupos de comunicación para negociar con ellos el apoyo electoral a cambio de los negocios audiovisuales. El gobierno de Zapatero -con la inhibición de IU y la complicidad de CCOO y UGT- ha destrozado RTVE para regalarle audiencia y publicidad a las corporaciones privadas de radio y televisión. Han despedido a la mitad de la plantilla con el amortiguador de

un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) y a los que se quedan les precarizan las condiciones de trabajo: aumento de la jornada laboral, reducción salarial y abaratamiento del despido.

RTVE era la radiotelevisión pública con menor plantilla, menos presupuesto y más producción entre las más importantes de la Unión Europea (UE). Ahora nuestro servicio público es un bonsái: ya no tiene posibilidad de competir y se irá deshaciendo poco a poco en el creciente fraccionamiento de la audiencia.

La operación para acabar con RTVE -lo único en que ha coincidido el PP con el gobierno de Zapatero- se ha basado en dos mentiras: la supuesta ruina de la empresa y el inventado exceso de plantilla. La deuda de 7.000 millones de euros no es de RTVE: es lo que los gobiernos le deben por no haberla financiado con el Presupuesto General del Estado como establecía el Estatuto de la Radio y la Televisión.

### Deuda e intereses

El 30% de la deuda es un sobrecosto: los intereses para los bancos que prestaron el dinero. Y la plantilla era, en proporción, la más reducida de las empresas similares de los países de la



Foto APB

Unión Europea. Mal se podía asegurar que sobraban trabajadores cuando todavía el Parlamento no ha decidido -como le encarga la nueva Ley de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal- qué dimensión debe tener RTVE y cuál va a ser su capacidad de producción.

La financiación con deuda pública aumentó la factura de RTVE en más de dos mil millones de euros y el ERE va a costar casi otros dos mil: en total, ¡4.000 millones de euros para ahogar a RTVE!

*J.M. Martín Medem ha trabajado en RNE y TVE durante más de 30 años hasta su reciente prejubilación. Siempre en los servicios informativos, tanto en Madrid como en las corresponsalías de México, Colombia y Cuba. Ha sido miembro del Consejo de Administración de RTVE a propuesta de Izquierda Unida. Julio Anguita prologa su último libro "La agonía de TVE o cómo se destruye la televisión pública".*



## Gabinetes de comunicación

Laura Mayoral, miembro de la Ejecutiva del SPM

Una de las salidas laborales con más empuje para los periodistas son los gabinetes de comunicación. Pueden formar parte de una empresa de cualquier sector o ser empresas en sí mismos que ofrecen sus servicios a terceros. Ya no estamos hablando, por tanto, del periodista que trabaja en el tradicional medio de comunicación sino de estar, por ejemplo, en una empresa textil o en una organización no gubernamental. Son nuevas formas

de comunicación que llevan a los periodistas a sentirse, a veces, en tierra de nadie. También porque falta regulación específica. Sin embargo, no hay que olvidar que estos periodistas trabajan con información y deben defender el derecho de y a la información y sus propios derechos laborales y profesionales. Para empezar, dándolos a conocer y debatiéndolos. Os animamos a que lo hagáis, sin ir más lejos, en estas páginas.

## TRABAJADORES AUTÓNOMOS

# Muchas dudas sobre los económicamente dependientes

Raquel Pascual, afiliada al SPM

Los trabajadores autónomos ya tienen su Estatuto. Entró en vigor el 12 de octubre, pero como todo marco regulador general, hay muchos asuntos que aún están pendientes de desarrollo reglamentario o de otras demoras en su aplicación. Al margen de esta circunstancia, la mayor incertidumbre que plantea esta norma es, sin duda, cómo funcionará en la práctica la nueva figura del *autónomo económicamente dependiente* (conocidos en el sector como *trades*).

Según la definición del Estatuto, este colectivo es aquel que "realiza una actividad económica o profesional a título lucrativo y de forma habitual, personal, directa y predominante para una persona

física o jurídica, denominada cliente, del que dependen económicamente, por percibir de él, al menos, el 75% de sus ingresos por rendimientos del trabajo". Además, estos profesionales no podrán tener asalariados a su cargo; no deberán realizar el mismo trabajo que el resto de los trabajadores empleados por ese cliente; tendrán que disponer de infraestructura productiva y material propios, independientes de los de su cliente y desarrollar su actividad con criterios organizativos propios, sin perjuicio de las indicaciones técnicas que pudiese recibir de su cliente.

### Los falsos autónomos

Son todos estos requisitos los que sirven a los defensores de esta nueva figura legal para argumentar que los *trades* podrán diferenciarse de los ahora conocidos como falsos autónomos, que son aquellos trabajadores que abundan en el sector periodístico con la perversa calificación de *colaboradores* que realizan el mismo trabajo que los asalariados de la plantilla, pero a los que el empresario obliga a constituirse como autónomos

para ahorrarse el pago de sus cotizaciones, vacaciones y, en su caso, la indemnización por despido. Estos partidarios de regular los *trades*, opinan que los falsos autónomos podrán seguir, como ahora, acudiendo a los tribunales y éstos ordenarán su laborización. Esto es, obligarán al em-



Foto APB

presario a incluirlos como asalariados en la plantilla, que es lo que suele ocurrir ahora.

Sin embargo, muchos expertos, entre ellos algunos del sector jurídico, no lo tienen tan claro y creen que la regularización de la nueva figura del autónomo dependiente sólo servirá para que muchos falsos autónomos, que ahora podrían ser laborizados, sean considerados como *trades* y sigan sin conseguir la protección de los trabajadores asalariados.

### Casos para juzgados de lo social

Con la regularización de los autónomos dependientes se pervierte la histórica separación del derecho laboral entre el trabajo por cuenta ajena y el trabajo por cuenta propia, que deja fuera a éste último del ámbito de lo laboral y lo enmarca en lo mercantil. Es más, el Estatuto establece, muy a pesar de la patronal, que las relaciones contractuales de los *trades* con su cliente-empresario se dirimirán en los juzgados de lo social, cuyos jueces no están familiarizados con las relaciones mercantiles, lo que genera bastante preocupación entre estos profesio-

nales y, también entre algunos empresarios, que temen que se les impongan las indemnizaciones por despido que aplican a los asalariados. Esta protección de los juzgados de lo social para los *trades* fue la única exigencia irrenunciable de CC OO y UGT en la negociación del Estatuto.

Otra de las incertidumbres que rodean la figura del autónomo dependiente es si los empresarios accederán a reconocer la condición de *trade* de los trabajadores-proveedores que se lo demanden. Y es que el requisito imprescindible para acceder a la condición de autónomo dependiente será que el empresario se lo reconozca en un contrato, que automáticamente le da derecho a 18 días de vacaciones (no pagadas al año) o a acudir a los juzgados de lo social para resolver los conflictos. De ahí que habrá muchos *trades* que no tengan la suficiente posición de fuerza ante el empresario para exigir este contrato.

### La trampa de las sociedades

Prueba de este rechazo patronal es que las asociaciones de autónomos admiten que ya hay empresarios que están sugiriendo a sus *trades* que se organicen en cooperativas o sociedades en lugar de demandar contratos individuales como autónomos dependientes. Y, por supuesto, hay trampa en esta sugerencia: los *trades* no pueden ser personas jurídicas, con lo que el empresario seguiría sin tener un vínculo medio-laboral con estos trabajadores.

El tiempo dirá si la nueva regulación ha servido para legalizar la situación de medio millón de trabajadores ahora desprotegidos o, por el contrario, generará la aparición de miles de trabajadores híbridos: con menos protección que el asalariado y mucha más flexibilidad para el empresario.



Manifestación en Madrid por una vivienda digna.

Foto APB

## ¿Viva Zapatero?

Antonio Peiró, miembro de la Ejecutiva del SPM

“Las empresas españolas están ganando más dinero que nunca” afirmaba, el pasado mes de septiembre en *El País*, una fuente anónima del Grupo Parlamentario Socialista. No hacía falta esconder el nombre, es vox populi. No son resultados económicos coyunturales, el crecimiento es sostenido desde hace años, los mismos que lleva aumentando la precariedad laboral, también en las empresas de comunicación. Es vox populi. Se ha instalado socialmente el término *mileurista* y la realidad de salarios que no permiten cubrir las necesidades básicas, también para buena parte de los trabajadores de la comunicación. En

**La explotación patronal se ejerce con fórmulas variadas**

nuestro sector, al menos un 33% está en precario, según datos aportados a la última Convención de Periodistas. Una profesión en la que la explotación patronal se ejerce con salarios bajos y también con fórmulas variadas denominadas máster, beca, prácticas, autónomo más o menos falso, freelancer y subcontrato. Es vox populi.

Ante este panorama, el Gobierno (socialdemócrata) mira de reojo con medidas claramente insuficientes ante la magnitud del problema salarial (fijará en 600 euros el sueldo mínimo para 2008 después de subirlo un 26% durante la legislatura) y de la inestabilidad y baja calidad del empleo.

¿Sueldos de 600, 700 o 1.000 euros para mantenerse todo un mes cuando sólo el alquiler se lleva 500, 600 y 700 euros para viviendas de 35 a 45 metros cuadrados? Aquí sí que tiene el Gobierno la posibilidad de realizar un auténtico plan de emancipación y no con el escasamente solvente destinado a la vivienda, que no mejorará fundamentalmente la oferta de pisos asequibles.

Desde su ámbito, la Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP) se lo hizo saber al señor Rodríguez Zapatero cuando era candidato. Le pidió que encarara la situación frontalmente. El entonces dirigente de la oposición mayoritaria se comprometió en una solución que llamamos Estatuto del Periodista Profesional, con derechos y deberes. Pero desde que se convirtió en proyecto de ley, por iniciativa de Izquierda Unida, el Gobierno y el grupo parlamentario que lo sostiene se han dedicado al regate en

corto sin mirar a portería. Un Gobierno y un partido que se reclaman de izquierda y que, en consecuencia, deberían estar preocupados sustancialmente por la redistribución de la riqueza y la mejora de la situación de los más desfavorecidos, es decir, de los trabajadores. ¿Nos equivocamos al pensar que era primavera ver una rosa donde había un cardo?

La creación de puestos de trabajo, de la que presumen todos los que presumen de ello, se está logrando a costa de laminar derechos consolidados por las luchas de los trabajadores (jornadas, horas extra, trienios, formación) y con bajos salarios, contratos precarios, horarios reales excesivos, explotación de los inmigrantes y subempleo de los jóvenes y de los ya no tan jóvenes. Es vox populi. Somos la octava economía del mundo pero los asalariados no lo notan. Los empresarios se frotan las manos todo el tiempo libre que les deja recoger beneficios y esconder la cartera.

Lo raro es que tanta vox populi no se haya convertido en bronca en las empresas y en las calles, vaya, que no tengamos huelgas y manifestaciones, asumidas y realizadas por las organizaciones sociales mayoritarias, contra

**¿Era primavera ver una rosa donde había un cardo?**

la vasta extensión del abuso y la rapiña. Lo raro es que el conformismo, para empezar de los propios afectados, lo invada todo. Por nosotros que no quede. El 5 de noviembre protestaremos, con este panorama general de fondo, contra el desmantelamiento, lento pero sostenido, de la profesión periodística, laboral, económico y ético... que viene a ser lo mismo.



Gran Vía 31, 8º, dpcho. 26  
28013 MADRID  
Teléfono y Fax: 91 521 76 17  
SPMóvil 686.606.654  
secretaría@sindicato-periodistas.es  
www.sindicato-periodistas.es

## ELECCIONES SINDICALES

### El SPM convoca en cuatro empresas

Agustín Yanel

Poco a poco, sin prisa pero sin pausa, el SPM va incrementando el número de sus comités de empresa y delegados sindicales. El último paso dado por nuestro sindicato en esa dirección ha sido convocar elecciones sindicales en el diario El Mundo; en las revistas y suplementos de ese mismo periódico -a las que se han unido las de Recoletos-; en Unedisa, la empresa matriz de un grupo que suma, en total, 2.500 personas en su plantilla, y en el periódico económico Negocios.

Además del actual comité de El Mundo, son del SPM los de Taller de Editores -la agencia Colpisa-, La Razón y las revistas del Grupo Z. También tenemos representación en los comités de otros medios y en gabinetes de prensa. En total, ya contamos con casi medio centenar de delegados sindicales.

No hace falta destacar la importancia que tienen los comités y delegados sindicales. Sin ellos, la precariedad que sufren los periodistas sería

mucho mayor y nuestra situación, en vez de ir mejorando, como ocurre en los medios donde está presente el SPM, iría a peor. Los empresarios, ya se sabe, conciben la información como una mercancía y lo único que quieren es obtener el mayor beneficio posible. Los comités de empresa también son importantes por otra razón: los sindicatos más representativos en cada sector son los que negocian los convenios de ámbito estatal. La Federación de Sindicatos de Periodistas tiene



suficientes delegados para negociar el III Convenio Estatal de Prensa Diaria, pero CCOO y UGT han decidido hacerlo sin nosotros y la Asociación de Editores de Diarios Españoles (AEDE), a pesar de que reconoce que tenemos suficientes delegados sindicales como para participar, se ha plegado a esa sucia maniobra. Los tribunales, ante nuestro cada vez mayor número de delegados sindicales, decidirán.

## IGUALDAD

### Tu denuncia contra la discriminación

Eva Aguilera, coordinadora del área

El Área de Igualdad del SPM se constituyó en la última reunión del Consejo Directivo. Su objetivo es promover la igualdad laboral en los medios de comunicación, denunciando las discriminaciones que se produzcan en las condiciones laborales de los trabajadores con motivo de su sexo, raza, discapacidad o apariencia física, así como las prácticas discriminatorias e injustificadas que se produzcan en los procesos de selección de personal.

El objetivo es tan amplio que se necesita vuestra colaboración, que todos los afiliados del SPM ayudéis

denunciando situaciones padecidas por vosotros o por amigas, conocidas, novios o compañeros de los medios. Podéis utilizar un buzón que hemos habilitado en la página web del SPM o con un *email*.

En el Área de Igualdad sospechamos que en las redacciones se producen frecuentes prácticas discriminatorias, por no hablar de las trabas a la tan propagada -pero casi imposible- conciliación laboral-familiar. Queremos trabajar para erradicar estas situaciones. También sería de gran ayuda para nosotros que nos enviarais convocatorias relacionadas con la igualdad, a las que podamos asistir o remitírselas a toda la afiliación, así como que nos pongáis en contacto con otras personas u organizaciones que conozcáis y que persigan este mismo objetivo. Todo vale, para trabajar en el Área de Igualdad. Os esperamos y seguimos trabajando.

## PRÓXIMO CONSEJO DIRECTIVO

Ángel Gonzalo  
vicesecretario general del SPM

El Sábado 17 de noviembre se reunirá por segunda vez en este año el Consejo Directivo del SPM tal y como se acordó después del II Congreso. El objetivo de esta nueva reunión será fortalecer las Áreas de Trabajo Estable y servir de apoyo a las tareas que realiza la Ejecutiva.

En estos momentos, es preciso reforzar las áreas de Acción Sindical y Becarios-Universidad en las que se han producido algunas bajas recientes. Se necesita un mayor compromiso por parte de los afiliados para llevar a cabo sus fines, señalados como prioritarios por el II Congreso. También hay que garantizar una mayor conexión entre las Áreas de Trabajo Estable y la Ejecutiva.

*Hay que reforzar las áreas de Acción Sindical y Becarios-Universidad*

En estos meses cabe destacar el gran trabajo llevado a cabo por tres áreas. En **Comunicación**, además de los números habituales de "Luz y Taquígrafos", se ha realizado una edición especial con motivo de la convención de periodistas de Lugo; el ejemplar que tienes en tus manos ofrece un diseño diferente; se actualiza con continuidad la página web y se reacciona con prontitud a los hechos de actualidad que precisan una respuesta del Sindicato. En **Formación y Servicios** se han logrado nuevos acuerdos con descuento para los afiliados tanto en el sector Hostelería -casas rurales y hoteles con encanto- como en el de cursos -descuento en la Escuela de Escritores-, así como a la hora de solicitar subvenciones. En **Igualdad** se han dado ya los primeros pasos para desarrollar una actividad que queremos que sea prioritaria en el SPM.